



APRUEBA CONVENIO MARCO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA EMPRESA "ASESORIAS Y GESTION INMOBILIARIA FERNANDEZ Y CASTILLO LIMITADA" o "F y C LTDA", RUT N°76.123.437-4, QUE HABILITA A ESTA ULTIMA PARA ACTUAR COMO EGIS/PSAT.

1218

RESOLUCION EXENTA N° _____

Talca, 20 JUN 2011

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 51 de V y U. de 2008 que modificó distintos DS. De Vivienda y Urbanismo;
- b) Convenio Marco firmado entre la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo y la empresa **"ASESORIAS Y GESTION INMOBILIARIA FERNANDEZ Y CASTILLO LIMITADA" o "F y C LTDA"**, RUT N°76.123.437-4, que habilita a esta última para actuar como EGIS/PSAT, de fecha 09 de Junio de 2011 y sus anexos;
- c) Decreto Supremo N° 450 (V y U), 02 de Julio de 2010, que modifica orden de subrogancia de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VII Región del Maule;
- d) Lo dispuesto en el D.S. N° 397, de 1976, de Vivienda y Urbanismo, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- e) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República

RESUELVO:

1.- **APRUEBA** Convenio Marco firmado entre la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo y la empresa **"ASESORIAS Y GESTION INMOBILIARIA FERNANDEZ Y CASTILLO LIMITADA" o "F y C LTDA"**, RUT N°76.123.437-4, que habilita a esta última para actuar como EGIS/PSAT, de fecha 09 de Junio de 2011 y sus anexos

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE


TERESA AHUMADA VILLARROEL
SECRETARIA REGIONAL(S)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
VII REGION DEL MAULE

MAR

Distribución:

- Unidad Administración.
- Archivo Seremi.
- Jurídica.
- P Y P.
- EGIS/PSAT.